RESOLUCIÓN Nº 760/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS (LLAMADO PLURIANUAL), CÓDIGO Nº 12"

San Lorenzo, 28 de junio de 2012

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

El Decreto Nº 8334/2012, Reglamentario de la Ley Nº 4581/2011;

La Resolución Nº 154/2012, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Decano Nº 56/2012, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 511/2012, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 023/2012 del 26 de junio de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS (LLAMADO PLURIANUAL),** por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto, Cód. N° 12, a las firmas : COMPUSHOP DE Víctor Cáceres, SERVIPRO S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ y HADAMI S.A.;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Nº 023/2012 del 26 de junio de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS (LLAMADO PLURIANUAL),** por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto, Cód. N° 12, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA INSTITUCIÓN (LLAMADO PLURIANUAL),** por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto, Cód. N° 12, a pesar de que en algunos Lotes, no se cuentan con las 3 ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, según lo establece el Art. 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, haciéndose responsable la Máxima Autoridad de la Institución, por la necesidad de disponer de los productos con urgencia y habiendo agotado las Instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, y en atención a las Resoluciones mencionadas en la cuarta hoja del presente informe, se realizan las adjudicaciones a las ofertas que cumplen satisfactoriamente con las condiciones legales y técnicas requeridas, y cuyas ofertas son las más convenientes para los interés de la Institución, según el siguiente detalle:

COMPUSHOP de Víctor Cáceres, en los Lotes 2,4 y 7 el importe adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 87.945.180.- (Guaraníes ochenta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta), I.V.A. Incluido, y un importe mínimo de Gs. 46.408.240.- (Guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos ocho mil doscientos cuarenta), de los cuales Gs. 59.500.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos mil) están previsto para el presente Ejercicio Fiscal 2012 y el saldo de Gs. 28.445.180.- (Guaraníes veintiocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se detallan en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Corbal
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

SERVIPRO S.R.L., en el Lote 9 el importe adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 21.500.000.- (Guaraníes veintiún millones quinientos mil), I.V.A. Incluido, y un importe mínimo de Gs. 10.750.000.- (Guaraníes diez millones setecientos cincuenta mil), de los cuales Gs. 13.128.307.- (Guaraníes trece millones ciento veintiocho mil trescientos siete) están previsto para el presente Ejercicio Fiscal 2012 y el saldo de Gs. 8.371.693.- (Guaraníes ocho millones trescientos setenta y un mil seiscientos noventa y tres), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se detallan en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guiso Núñez, en el Lote 6 el importe adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 1.011.000.- (Guaraníes Un millón once mil), I.V.A. Incluido, y un importe mínimo de Gs. 1.011.000.- (Guaraníes un millón once mil), los cuales en su totalidad se hallan previsto para el presente Ejercicio Fiscal 2012 , cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se detallan en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

HADAMI S.A., en el Lote 5 el importe adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 1.360.693.- (Guaraníes Un millón trescientos sesenta mil seiscientos noventa y tres), I.V.A. Incluido, y un importe mínimo de Gs. 833.876.- (Guaraníes ochocientos treinta y tres mil ochocientos setenta y seis mil), los cuales en su totalidad se hallan previsto para el presente Ejercicio Fiscal 2012 , cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se detallan en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **DECLARAR DESIERTOS los Lotes 1, 3 y 8 por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente y autorizar la realización de un nuevo Llamado para la compra de los mismos.**

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 340 **BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta la suma de **Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)** y el saldo quedará sujeto a Aprobación del Presupuesto **General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2013 por ser un Llamado Plurianual**.

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

ES COPIA FIEL

LML/JRC/ls
Secretaría General

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción